



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00921351- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2024-2588-E-UNC-DEC#FCEFYN, en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva presentada por la Ing. Silvia Edith ARIAS (Leg. 24.276);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2024-2588-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Ing. Silvia Edith ARIAS (Leg. 24.276) al cargo de Profesora Asociada dedicación semiexclusiva, por concurso en Informática del Departamento de Computación, a partir del 01-11-2024, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Ing. Silvia Edith ARIAS la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- La Ing. Silvia Edith ARIAS en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ja